



Año XX

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 150 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5750 por giro y comisionado. Portugal, 8 pesetas. Extranjero, 12 trimestre. Antillas y Filipinas, 15 pesetas, y países fuera de la Unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos.

MADRID

Sábado 1.º de Julio de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse á la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.995

Peligro posible

La facilidad con que se esparcen y la credulidad con que se reciben los rumores pesimistas, es una demostración de la alarma que reina en los espíritus.

Sin que se sepa bien el origen, y sin pararse muchos á depurar su autoridad, corrieron ayer rumores insistentes y densos de que hoy se cerrarían de nuevo las tiendas, como protesta á las gestiones económicas del Gobierno, vaticinio, por cierto, que solo se ha confirmado con relación á Valencia.

Es el caso, sin embargo, que el rumor que ayer corrió en Madrid se mantuvo también en varias importantes capitales de provincias, lo cual permite recelar que algún se encargará de fomentar la alarma explotando las circunstancias porque atravesamos.

Nada desagradable ha ocurrido por fortuna, y la normalidad no se ha turbado.

Ni en Madrid ni en provincias (con excepción de Valencia) se han verificado las manifestaciones que hacían temer los rumores de ayer; pero la alarma ha sido grande, y en algunas partes las autoridades civiles y militares se han creído en el caso de redoblar sus precauciones.

Mal síntoma es el que la gente acorcha con tanta facilidad cualquier noticia de trastorno y que se mantenga un estado de alarma, ocasionado, por sí sólo, á enfermar los espíritus.

Siguen en pie, además, las actitudes de recelo; y aunque con protestas de paz y de esperanza, no son del todo tranquilizadoras las últimas manifestaciones de los representantes más autorizados de las Cámaras de Comercio y de la Liga de Productores.

Están arma al brazo, esperando lo que el Parlamento decida; pero mientras esta incertidumbre se mantenga, debe temerse que subsista la alarma, favoreciendo tal situación á los que por temperamento revolucionario ansian el trastorno.

Antes, por tanto, de que surjan nuevos posibles lamentables incidentes, deben adelantarse á prevenir esta contingencia los hombres de influencia, y en primer término, el Gobierno, haciendo en el presupuesto aquellas reformas, reducciones y mudanzas que satisfagan cuanto hay de razonable en las quejas y en los deseos de la opinión pública.

EL TRATADO CON ALEMANIA

La Gaceta publica hoy el tratado vendiendo á Alemania las islas Marianas (excepto Guam), las Carolinas y las Palaos. Hé aquí la parte dispositiva:

«Artículo 1.º España cede á Alemania la plena soberanía y propiedad sobre las islas Carolinas, Palaos y Marianas (excepto Guam), á cambio de una indemnización pecuniaria de 25 millones de pesetas.

Art. 2.º Alemania concede al comercio y á los establecimientos agrícolas españoles en las Carolinas, Palaos y Marianas, el mismo trato y las mismas facilidades que concederá allí al comercio alemán y á los establecimientos agrícolas alemanes, y reconoce en dichas islas á las órdenes religiosas españolas los mismos derechos y las mismas libertades que reconocía á las órdenes religiosas alemanas.

Art. 3.º España podrá establecer y conservar, aun en tiempo de guerra, un depósito de carbón para la marina de guerra y mercante en el archipiélago de las Carolinas; otro en el archipiélago de las Palaos; y otro en el archipiélago de las Marianas.

Art. 4.º El presente Tratado se considerará ratificado por los plenos poderes otorgados á los firmantes, y entra en vigor en el día de la fecha.

En fé de lo cual, los plenipotenciarios respectivos han firmado y sellado el presente Tratado con el sello de sus armas.

Hecho por duplicado en Madrid á 30 de Junio de 1899.

(L. S.)—Francisco Silvela.
(L. S.)—Joseph Von Radowitz.»

AGITACION EN BELGICA

Sesion interesante

El gobierno retrocede

Bruselas 30.—Al abrirse la sesión las tribunas estaban atestadas de gente y en los alrededores del Palacio legislativo comenzaban á apartar numerosos grupos.

Desde los primeros momentos había circulado el rumor de que por indicación del rey el gobierno iba á hacer una declaración importante para calmar las iras de la muchedumbre.

El presidente del ministerio, Mr. Vandepereboom, logró hacerse oír, y anunció que el gobierno está resuelto á tener en cuenta las protestas de la opinión y á renunciar á muchas de las reformas indicadas en el proyecto de ley electoral.

El discurso del jefe del gabinete ha producido tal efecto en la Cámara, que al levantarse la sesión eran generales los aplausos, y muchos socialistas se mostraban satisfechos de las declaraciones de Mr. Vandepereboom y resueltos á influir para apaciguar los ánimos de los obreros.

«Meeting» en la Casa del Pueblo.

Bruselas 30 (11:20 noche).—Recibido el 1.º.—Esta noche se ha celebrado un gran meeting en la Casa del Pueblo.

Algunos diputados socialistas pronuncian discursos de tonos templados, congratulándose por los sentimientos de conciliación que ha mostrado el ministro de la Guerra, Vandepereboom.

Todos los oradores exhortan al pueblo á permanecer tranquilo; pero al mismo tiempo le alientan á perseverar en la lucha legal hasta conseguir el aplazamiento de las reformas relativas á las elecciones.

Terminado el meeting, se organiza una manifestación en las calles, las cuales son recorridas procesionalmente por millares de personas, sin que hasta ahora se haya turbado el orden público.

Bruselas 1.º (12:35 m.).—Los socialistas precedidos de sus diputados recorren las calles cantando la *Marseillesa* y otros himnos patrióticos.

Se dirigen al Ayuntamiento ante cuyo edificio prorrumpen en entusiastas vivas al burgomaestre quien sale al balcón para recomendar la calma.

Los manifestantes prosiguen la marcha vitoreando á los periódicos liberales y dando muestras á los conservadores.

No ha ocurrido ningún incidente grave.—*Fabra.*

¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Leemos en *El Liberal*:

«Un diputado de la mayoría, conocido por su intimidad con el ministro de la Guerra, se acercó ayer tarde á un corro, formado por el Sr. Romero Robledo y varios de sus amigos, en el salón de Conferencias del Congreso, y de buenas á primeras, hasta con apuramiento, soltó á quemarropa la siguiente declaración:

«No es exacto que Polavieja se haya sumado con los conservadores. Manténgase, por el contrario, su significación política y su situación de aliado.

Hoy mismo ha dirigido telegramas á la Junta de Barcelona y á las de otras capitales, recomendándoles que mantengan su organización.»

«Para que se comprenda todo el alcance de las conversaciones á que más arriba nos referimos, publicamos aquí el siguiente telegrama que anoche recibimos de Barcelona:

«Barcelona 30 (11 noche).—La Junta del partido polaviejista niega que los polaviejistas catalanes se hayan pasado al silvelismo.—*Erregé.*»

Los presupuestos

Economías en Gracia y Justicia

Anoche estuvo reunida en el Congreso la comisión de Presupuestos para examinar el de la sección de Gracia y Justicia.

Por encontrarse enfermo el señor Durán y Bas, asistió á la reunión en su nombre el subsecretario de dicho ministerio, señor marqués del Vadillo, quien manifestó que el actual proyecto de presupuesto está basado en el del año económico anterior, teniendo solo un aumento de 50.000 pesetas.

Añadió que no se habían propuesto reducciones, porque para ello sería necesaria una nueva negociación con el Vaticano en lo que afecta al presupuesto del clero.

El Sr. De Federico hizo notar que se defraudaban las esperanzas del país, porque no podían considerarse como economías la supresión de una plaza de escribiente ó portero, sino la organización de los servicios, facilitando, simplificando los trámites y cortando las deficiencias que, reconocidas por todos, en la administración de justicia hay.

Habló á continuación el conde del Moral de Calatrava, de la minoría tetuanista, censurando que los conservadores, que tanto anterior, hayan tomado éste como base para el que han presentado, y sostuvo que debía tomarse de base el de 1896-97, con el cual se obtendrían 500.000 pesetas cuando menos.

El diputado gamacista señor conde de Retamoso encontró más adoptado á las presentes circunstancias el presupuesto de 1893-94, que significaría una baja de 14 millones de pesetas.

Según *El Globo*, indicó el Sr. Cortezo la revisión del Concordato, reduciendo las diócesis á piezas eclesiásticas.

El Sr. Gonzalez Besada, ministerial, defendió un proyecto de reformas que consisten en reducir el personal de la subsecretaría del ministerio y de la Dirección de Penales y en suprimir las Audiencias territoriales, pasando á las provinciales el conocimiento y resolución en segunda instancia de los asuntos civiles. Y al mismo tiempo entablar una negociación con el Vaticano para reducir los gastos del clero.

La supresión de las Audiencias territoriales, convirtiéndolas en provinciales, traería consigo la economía inmediata de unas 300.000 pesetas, y á media que fueran desapareciendo las excedencias forzosas, se llegaría á un millón de pesetas.

También se ocurrió dicho diputado del funcionamiento del Jurado, y propuso la manera de reducir las dietas á los testigos y jurados, con cuya medida podría obtenerse otra economía igual á la anterior.

Hablaron también los Sres. Suarez Inclán y Barrado, aduciendo oportunas observaciones.

La comisión acordó volverse á reunir esta noche, y que el Sr. Gonzalez Besada presente la demostración numérica de sus afirmaciones, á fin de poder decidir sobre sus proposiciones.

La Liga Nacional de Productores

La Liga Nacional de Productores ha publicado un nuevo Manifiesto que, por su mucha extensión, no podemos insertar íntegro.

Firma el documento el directorio de aquella corporación, compuesto de los señores Canals, Catañan de Ocon, Costa, Maniesa, Rubio y marqués de Palomares.

El nuevo Manifiesto comienza haciéndose cargo de la frase pronunciada en el Círculo de la Unión Industrial por un orador que dijo que era preciso que la Liga Nacional de Productores tuviera la misma energía que las Cámaras de Comercio.

«La Liga—dice el documento—pondrá á servicio de la justicia y de la patria las energías que sean precisas; pero no antes de su hora, entre otras razones, porque contra el proyecto del ministro de Hacienda cabe una alzada ante las Cortes, ó si se quiere ante el Gobierno mismo con las Cortes, y las energías á destiempo, ó acumuladas y excesivas, pudieran ser contraproducentes. Es deber en nosotros, legal y de conciencia, agotar ese recurso, y lo agotaremos, sin mandar cartelas de desafío al poder ni tratar de humillar ó vajar á las personas que lo representan, los cuales han podido equivocarse, pero que están á tiempo de enmendar ó rehacer su obra, condescendiendo á las indicaciones y exigencias de la opinión.

Manifiesta que la Liga pensaba celebrar una Asamblea, cuya primera sesión sería en Madrid, la última en Sevilla y una intermedia en las estaciones del trayecto; pero que las circunstancias aconsejan desistir de tal proyecto, que será supido presentando el directorio hoy sábado ó el lunes próximo al Gobierno y al Congreso una relación de las bajas principales que habrían de hacerse en el presupuesto de gastos y el empleo de las economías que resultasen.

«Si, desgraciadamente,—añade—las cosas, por falta de resolución ó por otros motivos, no se enderezasen, y sobreviniera la necesidad de suplir deficiencias del Poder, haciendo ejecutiva la protesta, poniendo en acción remedios extraordinarios, la Liga lo haría sin vacilar, pero á la luz del día, usando de la publicidad de los periódicos, sin recatarse de los gobernantes...»

Dice luego que al disentir el pueblo y su Gobierno, se ofrecen dos soluciones: la revolución y la no aceptación de las leyes emanadas del poder público, sobre cuya manera de oponerse las naciones á las demasías de sus administradores, cita el documento teorías de antiguos juristas y teólogos y una circular del ministro de Hacienda, fecha 27 de Mayo del 76, en que se reconoce que el impuesto personal creado á raíz de 1838 fué rechazado por la mayoría de los contribuyentes, negándose al pago de sus cuotas respectivas.

Añade que es prematuro discutir sobre tales hipótesis, pues los presupuestos se hallan en trámite legal de formación, y solo cuando las Cortes los aprueben será cuando constituirán una mera proposición de ley que el legislador oficial somete fácilmente al país.

Entonces será llegada la hora—si los presupuestos no responden á las necesidades del país—de que éste les oponga lo que en Suiza se decía *veto*, antes de que cobrase todo su desarrollo el régimen del *referendum*, y eso irrimediamente, sin derramamiento de sangre.

Una actitud así—sigue diciendo—habiendo firmeza y arte para mantenerla, es incontrastable: las cargas de caballería no pueden nada contra quienes se están quietos en sus casas: las leyes fiscales no fustigan por no pagar, lo único que llegan á embargar bienes; pero los almacenes de los especuladores y comerciantes se agotan en obra de días cuando no se les repone el género; las fincas embargadas no hallarían comprador, y adjudicadas al Estado, no habrían de ir á labrarse, para sacar de ellas con qué cobrarse sus sueldos, sus réditos ó sus asignaciones, los oficiales de negocios del Estado, los escribientes, los Obispos y canónigos, los almirantes y generales, recaudadores, gobernadores y ministros. Acaso no habrían caído en esta cuenta los que amenazan con las bayonetas y los cañones para cuando los presupuestos hayan sido promulgados. La fuerza militar es tan ajena al caso y tan impotente como pudieran serlo los puñetazos del boxeador en contra de una fiebre.

«El caso es más que extraordinario, y debería ser tratado por medios extraordinarios también. Ya que no Gobierno nacional, Cortes Constituyentes; al menos, para lo económico, administrativo y social.»

Dice luego que ya que el Gobierno no ha querido hacerlo por decreto, el país vería gustoso que se nombrase en las Cortes una comisión de todos los partidos encargada de llevar á cabo la revolución cruel y salvadora que se impone en el presupuesto de gastos y decidir la parte de la economía resultante que había de destinarse á moderar las cifras de aumento propuestas por el Sr. Villaverde en su proyecto de presupuesto de ingresos, y la parte con que habían de formarse la Caja ó Cajas especiales autónomas propuestas en la conclusión 59 del programa de la Asamblea de Productores para colonización interior, canales, caminos y educación nacional.

INGENIEROS INDUSTRIALES

CONCURSO para azúcares y alcoholes

La Gaceta publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda disponiendo que se abra concurso por el plazo de quince días para que los ingenieros industriales que deseen desempeñar varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes, presenten en la Dirección general de Aduanas los títulos que acrediten su carácter de ingenieros en la especialidad química y relación de los servicios que hayan prestado durante su carrera; advirtiéndose al propio tiempo que las plazas que han de cubrirse son: una de jefe de negociado de tercera clase; cuatro de oficiales de primera, y 17 de oficiales de segunda.

LLEGADA DE DREYFUS

Paris 1.º (6:45 m.).—Durante la pasada noche circularon por Paris contradictorias noticias sobre la llegada de Dreyfus á las costas francesas. Indicábase diversos puertos. Segun un rumor muy extendido, había llegado á Lorient, y segun otro á Brest.

Sábese ya de una manera cierta lo que ha ocurrido.

Dreyfus fué desembarcado en el puerto de Quiberon durante la pasada noche y conducido inmediatamente á Rennes, donde llegó esta madrugada, siendo encerrado en la prisión militar.

Ha en un *landau* acompañado del prefecto de Ille et Vilaine, del Sr. Viguier, del director de Seguridad y de un agente de policía.

No ha ocurrido incidente de ningún género.

Carca de la prisión militar de Rennes se hallaban numerosos grupos de curiosos, los cuales no han hecho manifestación alguna.

Rennes 1.º (8:50 m.).—A las seis de la mañana ha llegado Dreyfus á esta ciudad, procedente de Quiberon, en cuyo puerto fué desembarcado.

Nuestros acreedores

Paris 30.—La declaración que publica la mayoría de los periódicos de anoche y de esta mañana anunciando que el Gobierno español escuchará á los tenedores franceses de la Deuda exterior, ha producido la mejor impresión. Todos hacen justicia á la buena fé del Gabinete de Madrid.—*Fabra.*

PRÓRROGA DE LOS PRESUPUESTOS de 1898-99

Supresión del recargo de guerra.—El recargo transitorio.

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones del ministerio de Hacienda:

REAL DECRETO

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del art. 85 de la Constitución de la Monarquía, á propuesta del ministro de Hacienda, de acuerdo con el Consejo de ministros;

En nombre de mi augusto hijo el Rey don Alfonso XIII, y como Reina Regente del reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º En el año económico de 1899-9000 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1898-99, con las modificaciones acordadas posteriormente en cumplimiento de preceptos legales.

Art. 2.º Se aprueba el adjunto estado letra A, resumen de los gastos que deben entenderse autorizados en armonía con lo dispuesto en el artículo anterior, así como el designado con la letra B, comprensivo de los ingresos que se destinan al pago de las obligaciones del Estado.

Dado en Palacio á treinta de Junio de mil ochocientos noventa y nueve.—*María Cristina.*—El ministro de Hacienda, *Raimundo F. Villaverde.*

REAL ORDEN

En el estado letra B que acompaña al real decreto fecha de hoy, poniendo en vigor interin se apruebe el proyecto de presupuestos generales del Estado para 1899-900 un presupuesto igual al que ha venido rigiendo en el año de 1898-99, en virtud de la ley de 28 de Junio de 1898, no se comprende el recargo especial de guerra establecido por el artículo 5.º del real decreto de 29 del mismo Junio, en uso de la autorización concedida al Gobierno por el artículo adicional de aquella ley.

En su consecuencia, desde el día 1.º de Julio próximo solo se liquidarán sobre las cuotas repartidas, tarifas de exacción y demás documentos con que se realicen los ingresos, los recargos correspondientes al impuesto transitorio de que trata el art. 6.º de la ley citada de 28 de Junio de 1898, sin perjuicio de lo que en lo sucesivo se acuerde por disposición legal.

Para la exacción del recargo transitorio de que se trata, se observarán las reglas dictadas en la real orden de 29 de Junio de 1898, teniendo presente que ha de subordinarse á las disposiciones que rigen para la administración y cobranza de los recursos á que el recargo afecta, conceptuándolo parte integrante de las cuotas ó liquidaciones respectivas, y cuidando de que no se les sujete á aumento alguno general ni municipal.

El recargo correspondiente á los efectos timbrados será de 20 por 100 en todos los casos, y se hará efectivo por medio de los sellos especiales del impuesto de guerra que se emplean en la actualidad, con la fecha del año económico de 1898-99, hasta que en definitiva resuelva la ley sobre este impuesto. Cuando en el recargo resulte parte inferior á cinco céntimos, se despreciará la fracción.

El referido recargo transitorio se aplicará al capítulo adicional de la sección 5.ª del presupuesto que se pone en vigor por el real decreto de esta fecha.

De real orden lo digo á V. I. para los efectos oportunos, sin perjuicio de que por las direcciones generales de este ministerio se dicten, si preciso fuere, las órdenes que consideren convenientes para que en la parte que les concierne se dé cumplimiento á este servicio sin demora ni dificultad alguna. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1899.—*Villaverde.*—Señor subsecretario de Hacienda.»

tos oportunos, sin perjuicio de que por las direcciones generales de este ministerio se dicten, si preciso fuere, las órdenes que consideren convenientes para que en la parte que les concierne se dé cumplimiento á este servicio sin demora ni dificultad alguna. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 30 de Junio de 1899.—*Villaverde.*—Señor subsecretario de Hacienda.»

Temores de cierre

En Madrid

No tenían fundamento los rumores que ayer tarde y ayer noche corrieron, con gran insistencia, de que hoy se cerrarían de nuevo las tiendas.

El temor era infundado.

Las tiendas se han abierto hoy como todos los días, y en Madrid el orden es perfecto.

Declaraciones del Sr. Paraiso

Zaragoza 30.—Ha llegado á esta capital el Sr. Paraiso.

Interrogado por algunos periodistas, ha hecho las declaraciones siguientes:

«Las Cámaras de Comercio no saldrán de la estricta legalidad, trabajando dentro de ella por la realización del programa redactado por las entidades mercantiles, interesadas como nadie en la conservación del orden.»

Hablando de los sucesos recientemente ocurridos aquí, ha protestado el Sr. Paraiso de que las clases mercantiles hayan tenido en ellos la participación que se les quiere atribuir.

«La Cámara de Comercio—añadió,—no podía en manera alguna ponerse al frente de una manifestación prohibida por el Gobierno.

«Ese movimiento, que no es puramente político, bien pudiera ser expresión del mal estar general del país.

No es cierto que hubiera robos. Los objetos que han desaparecido fueron destruidos.»

Explicase la intervención de las mujeres en los motines de estos días—añadió—por el recuerdo de las heridas ó la muerte que sufrieron sus hijos en la campaña de Cuba.

Opina que los muchachos que constituirían el núcleo principal de los revoltosos, tomaron parte activa en la manifestación estudiantil por el dinero que les ofrecían los perturbadores del orden.

No cree el Sr. Paraiso en que se reproduzcan los motines.

«Las clases mercantiles y sus legítimos representantes—concluyó diciendo—procurarán afirmar el orden público.»

El Sr. Paraiso ha salido para Madrid en el correo de esta noche.

En Zaragoza

Zaragoza 30.—Hace días circulan insistentes rumores, segun los cuales ocurrirán nuevas perturbaciones el día 1.º de Julio, por creerse que regirán desde esa fecha los nuevos presupuestos.

Los niños que se decían muertos por los jesuitas, han parecido. Uno había sido abandonado por la niñera en el mercado de carga; el otro huyó de casa de su padrastro para evitar los malos tratamientos de éste. El padrastro ha sido detenido.

Reina un gran miedo por lo que puede suceder mañana. Muchas personas se han provisto de artículos de primera necesidad para varios días, ocasionando un alza de consideración en los precios.

La noticia de que los empleados de ferro-carriles iban á declararse en huelga, contribuyó á acrecentar los temores que inspira la perspectiva de nuevos disturbios.

Se dice que con objeto de tomar parte en el motin llegarán mañana numerosos huertanos.

Las autoridades militares adoptan extraordinarias precauciones, á fin de reprimir en el acto cualquier intento de perturbación del orden.

Las tropas saldrán de sus cuarteles en las primeras horas de esta madrugada.

En previsión de que se reproduzcan los sucesos de los días anteriores, han sido llamados á filas todos los soldados que estaban rebajados del servicio.

La artillería ha tomado posiciones en los paseos y en las plazas principales.

Esto ha llevado la alarma al público, que se encuentra en teatros y cafés, y que se apresura á retirarse á sus domicilios.

Las calles están desiertas.

Sin embargo se han calmado algo los ánimos al saberse lo ocurrido en el Consejo de ministros; es decir, que seguirán rigiendo por ahora los presupuestos del Gobierno liberal.

En Sevilla

Circula insistentemente el rumor de que mañana no se abrirán los comedios.

La policía ha atrancado de las esquinas paquines en que se excita al pueblo á celebrar ruidosas manifestaciones.

El rumor de que mañana habrá cierre de tiendas, ha hecho que el público realice extraordinarias compras de provisiones, con lo cual han realizado los comerciantes un buen negocio.

También se dice que algunas fábricas se cerrarían por negarse los obreros á trabajar.

El presidente del Centro Mercantil ha manifestado que desconoce el origen de los rumores relativos á manifestaciones y cierre de tiendas.

En Valencia

Valencia 30.—En atención á las circunstancias, el capitán general del distrito ha suspendido la peregrinación que se organizaba para el santuario de la Virgen de Lourdes.

Decíase que mañana faltarían en el mercado el pan y las legumbres, por negarse los expendedores á venderlo.

El alcalde ha conferenciado con el presidente de los gremios, logrando que no falte el pan.

En Alicante

Alicante 30.—A consecuencia de haber circulado por esta capital la falsa especie de que mañana volverían a cerrarse todas las tiendas y comercios de esta población, muchas familias se han apresurado a surtirse de los principales artículos alimenticios.

Muchos de éstos agotáronse esta mañana en el mercado. Para evitar que tomen cuerpo tales absurdos rumores, la Cámara de Comercio de Alicante ha repartido profusamente un Boletín extraordinario, recomendando al vecindario que no se deje engañar por tales anuncios.

Manifiesta además que las Cámaras no solo no autorizan semejante cierre, sino que aconsejan, en bien de esta población, que todo el mundo se dedique a sus habituales ocupaciones, para no malograr las gestiones que en estos momentos practica con el Gobierno la comisión ejecutiva de la Asambleas de Zaragoza.

El arsenal de la Carraca

San Fernando 30.—Faltan créditos para satisfacer en esta semana las atenciones de la maestranza. Ante este conflicto, acaso sea necesario despidir personal. El comandante general del arsenal conferenció con el general Churrucá, quien manifestó que no adoptaría ninguna medida por no considerar el asunto urgente, toda vez que la semana que ha de abonarse al personal corresponde al pasado año económico.

Se ha consultado al ministro. De Cádiz se recibieron fondos para cubrir las obligaciones de la semana, conjurándose en parte el conflicto; pero si el lunes no hay créditos, téase que se realice el despido.

En honor de Castelar

En la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento, dió cuenta el alcalde y fué aprobada la inscripción para la lápida que ha de ser colocada en la casa que habitó el insigne tribuno D. Emilio Castelar.

Mujeres abogados

Paris 30.—La Cámara de diputados aprueba por 319 votos contra 174 la proposición de M. Viviani autorizando a las mujeres que hayan adquirido el diploma de licenciada en derecho para el ejercicio de la profesión de abogado.—Fabra.

Meeting de cocheros

A las doce y media de la madrugada de hoy se ha celebrado en el teatro Martin el anunciado meeting de la Sociedad de cocheros. La Unión con objeto de protestar del nuevo impuesto de patentes de conductores de carruajes creado por el Ayuntamiento.

El secretario de la Junta clasificadora expuso los trabajos que había realizado para que no se creara dicho impuesto, y aconsejó a sus compañeros que no tomen las patentes.

Habido después el abogado de la Sociedad D. José Abril, manifestando que no pueden aceptarse las bases complementarias del reglamento de patentes, y añadió que no debían pagar éstas mientras no cumplieran las autoridades el reglamento de 1869, en lo referente a la idoneidad del conductor de carruaje y tiempo reglamentario de servicio.

Después se aprobó la exposición que la Sociedad dirige al alcalde, haciendo constar las quejas de los cocheros por el incumplimiento de las promesas hechas por aquél la autoridad, respecto a la aplicación del reglamento.

Se dió lectura luego de las reformas que se proponen en el reglamento, las cuales fueron aprobadas con algunas modificaciones, interviniendo en la discusión los señores Fernández Alba, López y Ventosa.

Se acordó que sea obligatorio que cada socio entregue diez céntimos por cada defunción que ocurra, con objeto de socorrer a la familia del muerto, y terminó el meeting nombrándose la siguiente mesa de discusión:

Presidente, Manuel J. Alba.—Vice-presidente, Eugenio Sanz.—Secretario primero, Pedro Ventosa.—Secretario segundo, Emilio Quiroga.

EL BANCO DE ESPAÑA

Y LAS FIANZAS DE RECAUDADORES

La sala de lo civil del Tribunal Supremo ha dictado sentencia en el pleito que seguían el Banco y D. Enrique León, éste último defendido por el letrado Sr. Prieto Mera.

La resolución judicial es favorable al señor León, y confirmatoria, por lo tanto, de lo resuelto por la Audiencia.

Esta sentencia favorece a muchos, que en las diversas regiones de España se encuentran en caso análogo al resuelto, y obliga al Banco a cancelar y a devolver todas las fianzas, que procedentes del extinguido contrato de contribuciones retenía sin razón ni fundamento alguno, aunque con grave perjuicio de los interesados.

La cuestión de Teruel

Teruel 30.—Con motivo de los desórdenes a que dió lugar la cuestión surgida entre los militares y un periódico local, se ha reconocido a la Guardia civil y ha venido una compañía del regimiento de Galicia.

También ha llegado el teniente coronel de dicho regimiento D. Vicente Sarthou. Se ha telegrafado al capitán general de Aragón pidiendo acceda a la libertad provisional solicitada por el director del periódico en cuestión.

Firman el telegrama importantes personalidades de la localidad. También se ha telegrafado al senador Sr. Santacruz y al diputado Sr. Castell.

Las pensionistas de Ultramar

Una comisión de señoras pensionistas de Ultramar se ha presentado ayer tarde al señor presidente del Senado, para entregarle una exposición solicitando que no se rebaje de sus modestas pensiones la bonificación correspondiente a los servicios prestados en Ultramar.

El general Martínez Campos manifestó a dichas señoras que presentasen antes la exposición en el Congreso, puesto que en esta Cámara ha de discutirse primeramente el proyecto de ley a que se refiere.

CONGRESO

(TÉRMINO DE LA SESIÓN DE AYER.)

El Sr. Viesca dice que cree que son muy exageradas las notas pesimistas del Sr. Sol y Ortega.

Añade que en el extranjero se guarda consideración a nuestro país, como lo reve-

la el hecho de las pruebas de simpatía que hemos recibido con motivo de la muerte del Sr. Castelar.

Observa que el Sr. Sol no ha hablado en nombre de la minoría republicana, y de aquí su libertad para discutir y proponer.

Manifiesta que es vulgar oír hablar ya de reacción, regionalismo y ultramontañismo, refiriéndose al Gobierno actual, pues son fábulas que por ahí se inventan.

Concluye exponiendo que la situación de España tiene remedio, que el Gobierno procura buscarlo y que ha cumplido un deber político contestando al Sr. Sol y Ortega.

El Sr. Viesca es muy felicitado por su elocuente discurso.

El Sr. Sol y Ortega: La reacción ultramontana se advierte en el país, y yo demostraré en una interpelación que está causando grandes daños a la nación española. No tengo más que rectificar.

El Sr. Viesca (D. Rafael): Cuando su señoría trate el punto, veremos; pero aquí no tenemos nada de esa supuesta reacción.

El señor ministro de la Gobernación: El Gobierno desea contestar al Sr. Sol y Ortega; pero en vista de lo avanzado de la hora, ruego al señor presidente que se aplaque este debate.

El señor Presidente: Se suspende esta discusión. Se aprueban varios dictámenes, y se levanta la sesión a las seis y media.

TEATRO DE LA COMEDIA

LA MADRE, comedia de Marco Praga.—Despedida de la compañía italiana.

De un vicio capital adolece a mi entender esta comedia, consagrada principalmente a ensalzar el cariño maternal. Vicio que la falsea desde su origen, y que con lamentable frecuencia en una ó en otra forma, deslucen muchas producciones dramáticas que, sin embargo, en otros sentidos considerables, tienen, como ésta, méritos de indudable valía.

Este defecto consiste en suponer que una madre que falta a sus deberes conyugales ama no obstante a sus hijos con amor entrañable y sublime.

Y en el caso presente, la falsedad de esta suposición que al autor le conviene sostener para desarrollar su obra y crear los conflictos, es más patente y trascendental por cuanto esa mujer ha abandonado su hogar y se ha separado de dos hijas, viéndose, ó poco menos, con un amante durante algunos años.

No creo que haya quien pueda convencer de que en el corazón humano, no ya solo maternal, en el que domina ese amor absorbente, entrañable y abnegado que se siente por los hijos, queda otro amor más poderoso que éste a aquél.

El segundo acto, no hallará donde arraigar, si realmente existe.

Apelo al testimonio de todos los padres dignos de este nombre. Porque no basta tener hijos para merecerlo.

Lo que ocurre es que éste el mundo esa patente, atribuyendo demasiada importancia a las demostraciones exteriores de cariño tan fáciles de prodigar, y con las cuales a menudo el padre ó la madre culpables procuran aquietar y satisfacer la propia conciencia.

Estas reflexiones me las sugirió há poco tiempo la lectura de El torrente, de Donnay, estrenada recientemente en París, y se han reproducido en mi espíritu con la representación de La madre.

Esta comedia tiene alguna semejanza en su fondo con Odette, que también en esta temporada teatral hemos visto.

Aparte del defecto substancial señalado, que es el más censurable de que está escrita por un autor de prestigio y de talento.

En la parte última del tercer acto y final de la obra, es donde sobre todo más brillantes muestras ofrece de su ingenio y maestría el insigne dramaturgo italiano.

La señora Mariani, en el papel de protagonista, y el Sr. Paladini en el de marido, consiguieron en muchas ocasiones aplausos entusiastas de la selecta concurrencia que ocupaba el teatro en su totalidad, y que iba ganosa de demostrar por última vez las fervorosas simpatías que ha conquistado en Madrid la compañía dirigida tan acertadamente por el Sr. Paladini.

Al terminar el espectáculo se presentaron en el escenario todos los actores, llamados por el público multitud de veces.

De cierto que si la empresa de la Comedia apelara al sufragio para decidirlo, volverían la señora Mariani y el Sr. Paladini en la próxima primavera.

No es poco lo que el público en general, y los literatos en particular, tienen que agradecer a la campaña artística por ellos realizada.

Arturo Perera.

He visto en un periódico, cabalmente en el que menos podría y esperar verlos apadrinados, unos curtos calificativos que a mis escritos se dirigen con tal aire de autoridad y de suficiencia, que me hacen creer que el pseudónimo que va al pie, ocultará un maestro universalmente reconocido y acatado.

De otro modo, resultaría el hecho risible. Celebraría conocer su nombre, para estimar en su justo valor las lindezas que dedica a mi pluma. Ya que de su buen gusto, como de su civilidad y compañerismo, no deja duda posible.—A. P.

LA "GACETA,"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Estado

Tratado vendido al imperio alemán las islas Marianas, excepto Guam, las Carolinas y las Palaos, que publicamos por separado.

Guerra

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Enrique Solís 30.

Marina

Concediendo el pase a la situación de re-

serva al vicealmirante D. Zoilo Sanchez Ocaña.

Disponiendo que el anterior general cese en el cargo de capitán general del departamento de Cartagena.

Nombrando para el cargo anterior al vicealmirante D. Vicente Manterola.

Disponiendo cese en el cargo de vocal de la Junta Central de Faros, el capitán de navío de primera clase D. Angel Cousillas.

Idem que cese en el cargo de vocal de la Junta Central de Faros, el capitán de navío de primera clase D. Eliseo Sauchiz.

Nombrando vocal de la Junta de Faros al contralmirante D. Segismundo Bermejo.

Disponiendo cese en el cargo de comandante de la provincia marítima de Barcelona y capitán de su puerto, el capitán de navío de primera clase D. Ubaldo Montojo.

Nombrando para la plaza anterior al capitán de navío de primera clase D. Eugenio Vallarino.

Idem comandante de Artillería del departamento del Ferrol al brigadier de Artillería de la Armada D. José Eady y Viana.

Idem jefe del ramo de Artillería del arsenal de la Carraca al brigadier de Artillería de la Armada D. Federico Santaló.

Disponiendo cese en el cargo de jefe del ramo de Artillería del arsenal de la Carraca el brigadier de Artillería de la Armada don José Eady y Viana.

Hacienda

Disponiendo que en el año económico de 1899 900 regirán, mientras otra cosa no disponga una ley, los presupuestos de 1898-99, aprobados por la de 28 de Junio de 1898, con las modificaciones acordadas posteriormente, en cumplimiento de preceptos legales, que publicamos por separado.

Idem que se abra un concurso entre ingenieros industriales para proveer varias plazas de inspectores de los impuestos de azúcares y alcoholes.

Idem que desde el día 1.º de Julio no se exija el impuesto de guerra y si solo el transitorio, sin perjuicio de lo que en lo sucesivo se acuerde por disposición legal, lo que asimismo publicamos en otro lugar.

Gobernación

Promoviendo el empleo de jefe de Administración de segunda clase del cuerpo de Correos a D. José Primo de Rivera y Williams.

Idem a jefe de Administración de tercera clase del expirado cuerpo, en comisión a D. Jesús de Andrés Sánchez.

Concediendo a D. Luis Jorro, supernumerario del cuerpo de Correos, el ingreso en este servicio, y promoviendo a jefe de Administración de cuarta clase.

NUEVO SERVICIO DE TRENES

La Compañía de los Caminos de hierro del Norte inaugura desde 1.º de Julio un nuevo servicio de trenes en las líneas de Madrid a Irún, por Avila y Segovia, Venta de Baños a Santander, Palencia a Coruña, León a Gijón y correspondientes ramales.

Los trenes expresos núm. 1, correa 11 y 15 y mixtos números 21 y 27, conservan sus actuales horas de salida de Madrid y con muy pequeña alteración, las de llegada a las estaciones de término, exceptuando el núm. 11 para Asturias y Galicia que llegará a Gijón a las 12 00 tarde y a Coruña a las 6 00 de la misma.

Mientras circule el segundo expreso número 3, los viajeros para Santander saldrán de Madrid por dicho tren a las 6 de la tarde, llegando al indicado punto a las 9 45 mañana.

El sub-expreso núm. 7 verificará su salida de Madrid a las 4 20 tarde.

El mixto para Asturias y Santander, que sale de Madrid a las 6 01 tarde y que transporta a los viajeros portadores de billetes especiales de ida y vuelta, lo verificará a las 8 20 noche, conservando, sin embargo, la misma hora de llegada a Gijón.

Los viajeros con billetes a precios de la tarifa general, verificarán este viaje por el tren correo núm. 15, que sale de Madrid a las 8 50 noche.

El correo núm. 12, expreso de Francia núm. 2, correo de Santander y Gijón, mixto núm. 20 de Irún y 22 de estos dos últimos puntos, llegarán a Madrid a las mismas horas que hoy; el mixto núm. 24 lo verificará a las 5 55 tarde; el correo de Galicia será a las 6 33 tarde, y el sub-expreso núm. 8, a las 7 35 noche.

La Compañía ha establecido también un servicio completo de trenes de recreo al Eo, Cercedilla y Segovia, y pone en circulación los segundos expresos, con la notable diferencia de volver a sacar el descendente a las 6 00 tarde, en lugar de las 10 01 noche en que lo verificó durante el verano de 1897, y por cuyo tren se transportarán (en las épocas en que circule) los viajeros de 1.ª clase para Santander a cuyo punto irán por el correo de las 7 00 tarde cuando se suprima dicho expreso núm. 3 de las 6 00 tarde, pudiéndose consultar el cartel que ha fijado para adquirir los detalles de dicho servicio.

AL MENUDEO

Puerto en el Ecuador

Ha quedado abierto al comercio de todos los países el puerto de Boívar, República del Ecuador.

Dicho puerto será una verdadera expansión comercial para las ricas provincias de Azuay, Canar, Loja y El Oro.

Esta última, en la cual está situada Boívar, cuenta con variados e importantes recursos naturales.

Defunción

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. Lázaro Ralero, subdirector letrado de propiedades y antiguo funcionario de Hacienda.

El Sr. Gamazo

Con mucho gusto consignamos que el señor Gamazo, restablecido completamente de su enfermedad, ha podido ya salir a la calle.

El incendio de hoy

Esta madrugada, a las dos, se declaró un incendio en las medianerías de las casas números 1 y 3 de la calle de Colon, y 59 de la de Fuencarral.

Atigado el servicio de incendios, acudió inmediatamente, así como las primeras autoridades, entre ellas el alcalde de barrio y varios jefes de seguridad.

El incendio no pudo ser dominado hasta las primeras horas de la mañana.

La alarma entre los vecinos ha sido grande, pero afortunadamente no ha ocurrido ninguna desgracia.

Intento de suicidio

Junto a la iglesia de San Vitas fué sorprendido anoche por la Guardia civil Pedro Rodríguez Cenchon en el momento en que se infería con una navaja varias heridas en el cuello.

Después de asistido en la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos fué conducido en grave estado al hospital de la Princesa.

Enfermo

Se encuentra enfermo de algún cuidado el presidente de la Audiencia provincial de Madrid, D. Antonio Izquierdo.

El Museo de Ultramar

Los Sres. Rusiñol y Pacia, presidente y secretario respectivamente del Museo del Trabajo Nacional de Barcelona, visitaron ayer al presidente del Consejo de ministros para solicitar que se entregue a la mencionada Sociedad el Museo-Biblioteca de Ultramar, que contiene tantos recuerdos de las relaciones comerciales que con España tuvieron las que fueron sus colonias.

El Sr. Silveira conió a los solicitantes que cuando el Gobierno adopte a gun acuerdo acerca del destino que se ha de dar a dichas colecciones, haría lo posible por satisfacer los deseos de la mencionada Sociedad.

Medalla en honor de Castelar

El jurado para conceder el premio ofrecido por D. Pablo Bosch al mejor proyecto de medalla en honor de D. Emilio Castelar, ha acordado por unanimidad otorgarlo al que tenía por lema Amistad, que resultó ser original de grabador en hueco D. Eusebio Arcau, de Barcelona.

Oficiales de Administración

Los alumnos aprobados en los exámenes

de último año y propuestos para oficiales

terceros de Administración militar, son:

D. Segismundo Pérez, D. Antonio Maestre, D. Felipe Concha, D. Eduardo Iglesias, D. Julio Aguado, D. Eduardo Javier, don José Ossorio, D. Antonio Velayos, D. Ernesto Ripollés, D. Antonio Santiago, don Pascual Aguirre, D. Juan Vilar, D. Enrique Lgasa, D. Teobaldo Truj, D. José Macarena, D. Lorenzo Trujillo, D. Guillermo Rial, D. Julio Macho, D. Francisco Montes y D. Eduardo Pueyo.

Oficinas del ferro-carril del Mediodía

A partir del lunes próximo, 3 de Julio, las horas de despacho en las oficinas de la dirección y administración de la Compañía de los ferro carriles de Madrid a Zaragoza y a Alicante, serán desde las siete y media de la mañana a una de la tarde.

Los dependientes de ultramarinos

La Junta directiva de la Union Ultramarina Madrileña, convoca a todos los dependientes de ultramarinos y similares a una junta general extraordinaria que se celebrará mañana domingo, a las tres de la tarde, en el Centro de Instrucción Comercial, plaza del Angel, núm. 8.

Madrid

Rennes 1.º (143 tarde)

La esposa del ex-capitán Dreyfus penetró a las ocho y media de la mañana de hoy con Mad. Havet en la celda que ocupa su marido. Imposible de expresar la conmovedora escena que se desarrolló entre ambos esposos.

La llegada de la señora Dreyfus a la prisión pasó inadvertida para el público que ocupaba las inmediaciones de aquella. Después se divulgó la noticia.—Fabra.

Los prisioneros de Filipinas

Una comisión de madres, hermanas y esposas de los españoles prisioneros de los tagalos, ha entregado una exposición al Sr. Canalejas para que éste la presente y apoye en el Congreso, con objeto de que el Gobierno realice gestiones para la liberación de dichos prisioneros.

EN HONOR DE CASTELAR

Se ha presentado hoy al Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben tienen la honra de proponer al Congreso se sirva acordar que se coloque en la Sala de Conferencias una lápida con el busto en relieve de Emilio Castelar, que sea perenne testimonio de la gratitud y de la admiración de la patria al acrisolado español, al gran estadista, al creador insigne, saludado al morir por todo el mundo como la gloria más legítima de nuestra tribuna y la más alta representación de la España moderna.»

Peseño del Congreso 1.º de Julio de 1899.—Miguel Moya.—P. Álexand M. Segasta.—Antonio Maura.—Gumersindo Azárate.—Antonio Linares Rivas.—Francisco Romero Robledo.—Juan Sol y Ortega.»

En la semana próxima apoyará esta proposición el Sr. Moya, y habrán todos los firmantes para enaltecer la memoria del malogrado é insigne tribuno.

La Bolsa de París

Paris 1.º.—La renta francesa se presenta mejor en la Bolsa de hoy.

El 4 por 100 exterior español continúa siendo objeto de bruscas oscilaciones. Abre a 82 05, baja a 81 75, vuelve a subir a 82 15 para ascender de nuevo a 81 70.

La causa de estos movimientos se atribuye a ejecuciones y a dificultades de la liquidación.—Fabra.

SUCESOS DE BADALONA

Tres muertos y nueve heridos

Barcelona 1.º (120 t.)

Esta mañana, al dirigirse a las Casas Consistoriales de Badalona el alcalde y los concejales con objeto de celebrar sesión para constituir el nuevo Ayuntamiento, recibió una descarga de los grupos que los seguían, resultando tres muertos y nueve heridos; algunos de éstos gravísimos.

Entre los muertos figura el comandante de la guardia municipal. Ha salido para Badalona fuerza de la Guardia civil. Reina en aquel a población mucha alarma.—Mencheta.

La política en Italia

Roma 1.º.—Circula el rumor de que a consecuencia de los escándalos ocurridos ayer en la Cámara de diputados, el gobierno ha resuelto suspender las sesiones del Parlamento.—Fabra.

Clausura del Parlamento italiano

Roma 1.º.—El Diario Oficial publica esta mañana un real decreto de clausura terminada la legislatura parlamentaria.

Esta medida ha sido originada por los escandalosos sucesos ocurridos ayer en la Cámara de los diputados.

La Conferencia del Haya

Paris 1.º.—La Correspondencia Política de Viena, periódico que pasa por bien informado en los círculos diplomáticos, anuncia que la Conferencia del Haya suspenderá sus tareas a mediados de Julio, pues los delegados en la misma desean evitar discusiones infructuosas sobre proposiciones que no están llamadas a prosperar, para acelerar el examen de las que tienen carácter de mayor posibilidad, como la creación de un tribunal de arbitraje y la revisión de la declaración de Bruselas.—Fabra.

DRYFUS EN LA PRISION DE RENNES

Detalles de la llegada

Paris 1.º.—Hé aquí algunos detalles acerca de la llegada de Dreyfus.

Anoche, a las nueve, el coronel Caudan, de estación en Quiberon, recibió el orden de hacerle a la mar en busca del crucero Sfax que venía Dreyfus; pero a causa del temporal hasta la una y media de la madrugada no pudo aquél ponerse al costado del segundo.

En el acto Dreyfus fué trasladado al Cau-

dan, y a las dos era desembarcado en el puerto de Quiberon. Un jefe de seguridad que aguardaba en el muelle se hizo cargo del prisionero y lo condujo en coche a la estación del ferro carril. Allí estaba preparado un tren especial, el cual se puso en marcha en cuanto subieron a él Dreyfus y los agentes que lo custodiaban.

EDICION DE LA NOCHE

SENADO

Sesion del dia 1.º de Julio de 1899.

Abrese la sesión a las tres y cuarto, bajo la presidencia del general Martínez Campos.

El Sr. Rullopez apoya una proposición de ley sobre concesion de un ferro carril.

El señor conde de las Almenas anuncia que piensa ocuparse con alguna extensión de presupuesto de Marina, se lamenta del aumento con que ha sido presentado y ruega que para ilustrar la discusión se traigan a la Cámara varios documentos.

El Sr. Donoso de la Campa dirige un ruego al ministro de Marina sobre el pago de acanones a los marinos.

El señor conde de Tejada de Valdovinos explica su ausencia en la tarde de ayer durante la discusión del acta de la Sociedad Económica de Valencia.

El Sr. Villanueva dirige algunos elogios al señor conde de Tejada de Valdovinos, manifestándole la satisfacción que le han producido sus manifestaciones.

ORDEN DEL DIA

El tratado de París

El Sr. Rodríguez San Pedro, de la comisión, reanuda el discurso que ayer comenzó a pronunciar a última hora de la sesión, y manifiesta en contestación a lo dicho por el Sr. Fernando González, que en Cuba, peninsulares y cubanos eran iguales, no solo en lo referente a la familia y la propiedad, sino en lo relativo a derechos políticos y libertades de que unos y otros disfrutaban. Los cubanos ocupaban muchos puestos en la administración.

No se puede decir que estuviese bajo la opresión.

Jura el cargo de senador el general Ochoaño.

El Sr. Villanueva dice que se opuso a las reformas del Sr. Maura, porque existían causas a que había que atender, como eran el separatismo.

Rechaza con energía las palabras del señor Fernando González, y dice que en Cuba existían muchos españoles cuya suerte quizá peligrase.

Como las palabras que se pronuncian en el Senado no resuenan en Cuba, recomienda que no se insista en esta debate.

Además se debe no perder de vista la situación de los muchos españoles que se encuentran en las Repúblicas americanas.

Dice que ahora no es tiempo de escribir la historia. Es deplorable—añade—que se consuma el prestigio de los hombres políticos en discusiones pequeñas.

Alude a la situación en que fueron a París los plenipotenciarios españoles, situación muy difícil.

AGITACION EN VALENCIA

Cierre de tiendas

Director CORREO.

Valencia 1.º de Julio (10 mañanas)
No han entrado las verduleras, y el mercado está desierto.
Las carnes y tocinerías también están cerradas.
Fuerzas de caballería de ejército y Guardia civil guardan las avenidas.
Los comercios, cerrados; ofreciendo en la ciudad el aspecto del Jueves Santo.
En la madrugada, grupos de mujeres obligaban a cerrar las tiendas.
Los tranvías no circulan.
A las ocho de la mañana hubo alguna carrera en la calle de Don Juan de Austria, siendo disueltos grupos de verduleros por fuerza de la Guardia civil.
—*Mencheta.*

Valencia 1.º (25 f.)
La capital presenta el mismo aspecto esta mañana.
A las dos de la tarde han empezado a circular los tranvías, siendo custodiados por fuerzas de caballería de la Guardia civil del ejército.
En los coches va poca gente.
Recorren las calles algunas patrullas.
—*Mencheta.*

El alcalde de Ronda

Ronda 1.º (1 tarde)
Ha sido muy favorablemente acogido este vecindario el nombramiento de alcalde a favor de D. José Aparicio, persona goza aquí de grandes simpatías.—*Responsal.*

Tranquilidad en Zaragoza

Zaragoza 1.º (3 tarde)
Reina tranquilidad completa, habiéndose restablecido la normalidad.
Han continuado hoy precauciones el temor de que se repetirían las matanzas.—*Mencheta.*

EL PROCESO DE MONTJH

Barcelona 1.º (2 t.)
El expreso de Madrid ha llegado algún retraso por haberse roto la rueda de un coche de primera cerca de la estación de Roda.
Han llegado en este tren Lerroux y los señores para asistir a un meeting socialista que mañana se verificará en el Nuevo Rauro.—*Mencheta.*

El Ayuntamiento de Bilbao

Bilbao 1.º (2 t.)
Se ha constituido el Ayuntamiento, no dándose participación de cargos a socialistas, nacionalistas ni federalistas.
Componen el Ayuntamiento 22 regidores, cinco socialistas, cinco nacionalistas, dos integristas, un cristista y un indio del comercio.—*Mencheta.*

El alcalde del Ferrol

Ferrol 1.º (11 40 m.)
No habiendo nombrado el G.º municipal a esta ciudad, el Ayuntamiento eligió al Sr. Anton, conservador, venia desempeñando este cargo, siendo recibido este nombramiento con verdadero entusiasmo por parte de la población.—*El correspondiente.*

La ley de Sanidad

La comisión del Senado que anda en el proyecto de ley de Sanidad se constituyó esta tarde nombrando presidente al Sr. Calleja y secretario al señor de Barnar.

Vapor-correo

Habana 30. El vapor-*Ciudad de Cuba* de la Compañía Tatlantica, ha salido hoy de este puerto rumbo a Puerto-Rico y a la Península.

CONGRESO

Sesion del 1.º de Julio, 1899

Abre la de hoy el presidente Sr. García Aliz, a las tres y veinte de la tarde.
En escanjos y tribunas, reír concurrencia.
En el banco azul el presidente Consejo y los ministros de Hacienda, Justicia y Gobernación.
El ministro de Hacienda se hoy a contestar a la pregunta que ayer dirigió el Sr. Vincenti, relativa al impo a los sueldos de los maxistros, diciendo no se les grava en nada.
Contestando al marqués de Cax, ofrece retirar los documentos relativos consumos que aquí ha pedido.
Los Sres. Vincenti y marqués Campsdan las gracias.
Se presentan y apoyan varias posiciones de la ley de interés local.

Revisión de sentencias.—El proceso de Montjuich

El Sr. Azcárate apoya una proposición de ley en el sentido de que se amplie la revisión de los procesos.
En un razonado discurso explica la necesidad de que la revisión se efectúe por cohecho u otro medio legal se debe dictar una sentencia injusta.
Pasa a ocuparse del hecho concreto que origina la presentación de su proposición de ley.
Se trata del proceso de Montjuich como es sabido, tuvo su origen en el cruce de la calle de Cambios Nuevos, de Barcelona.
De todas partes vienen reclamaciones contra de lo que allí se ha hecho; ha habido meetings en todas partes y últimamente en Madrid, presidido por el Sr. Canalejas.
Todo en España y fuera de España era que hay que ir a la revisión. Pero para que esto se haga dentro de la ley? Yo creo que no. Lo que se ha hecho no es una verdadera información, sino abrir un nuevo procedimiento que podría por resultado condenar a seguir; pero con esto nada se adelantará para la revisión ni para salvar la honra de los condenados injustamente.
Cita el hecho de un proceso a quien se le tormentaba dándole a comer bacalao con sal y no se le permitía beber agua, tenían la necesidad el gobernador, para que cesara tal estado de cosas, de amenazar al presidente de la Audiencia y al fiscal con denunciar el hecho si no se cesaba en tal procedimiento.
Añade que un individuo que aplicó una vez sola, como autoridad, el sistema del tormento, decía después que la víctima con-

un delito que luego se supo que no ha cometido.
Termina pidiendo la reforma de la ley, que se haga verdadera justicia.
El señor ministro de **Gracia y Justicia** se que en principio está dispuesto a admitir la proposición del Sr. Azcárate, y no será el actual Gobierno quien se oponga a ello, y menos él, que cree que lo primero y principal que debe hacerse es admitir verdadera justicia.
Habla el Sr. Durán y Bas en tono tan alto, que la mayor parte de las veces no se le oye desde la tribuna de la prensa.
Declara que al aceptarse en principio esta proposición, no queda por él obligado el Gobierno a aceptarla en todos sus detalles, pudiendo reformarla y variarla en el sentido de mejora.
Rectifican los Sres. Azcárate y Durán y Bas, y queda admitida la proposición para pasar a las secciones.
El Sr. Olazabal denuncia el hecho de que el alcalde de Cádiz dió orden de quitar escudos y pinturas en las fachadas de varias casas que representaban la religión del Estado, y pregunta si siendo un verdadero abuso el que se ha cometido.
El ministro de la **Gobernación** contesta que desconoce los hechos, por lo cual se informará, añadiendo que si fuera cierto, pudiesen los lesionados acudir a los tribunales.
El Sr. Pradera pregunta al ministro de la Gobernación qué causas hayan motivado el envío a Outeñente de un delegado del gobernador de la provincia.
El Sr. Dato le contesta que fué a cumplir deberes de su cargo.
El Sr. Lletget aprovecha el hallarse en la Cámara el Sr. Durán y Bas, para preguntarle si está dentro de la ley que instruya una información precisamente el mismo a quien se acusa de mayores abusos, como ocurre con el Sr. Portas, y pide que se le declare cesante en el cargo de jefe de la policía judicial de Barcelona.
El Sr. Durán y Bas dice que según un decreto publicado en la *Gaceta*, ese nombramiento no compete a Gracia y Justicia, sino que se hace por indicación del comandante en jefe del cuerpo militar de aquella población.
Lo que pudo asegurar desde luego es que el Sr. Portas no interviene ni directa ni indirectamente en la información que se ha abierto.
El general **Aznar** pide documentos relacionados con el expediente que se haya abierto en el ministerio de la Guerra en averiguación de abusos denunciados por un jefe del ejército cometidos por subalternos a sus órdenes.
Como el ministro de la Guerra no está en la Cámara, pide se le comunique su ruego.
El Sr. Canalejas: Hoy no viene el general Polavieja.
El Sr. Poveda censura las suspensiones de alcaldes hechas por el gobernador de Alicante, a quien defiende el Sr. Dato, afirmando que sin razón no lo habría hecho.

ORDEN DEL DIA

Discusion del Mensaje

El Sr. **Romero Robledo** empieza diciendo que son tan graves los problemas que se amontonan, que es difícil abarcarlos en su conjunto y sus detalles.
La cuestión principal es la económica; pero para llegar a ella necesitamos saber la significación de ese gobierno: si es homogéneo o heterogéneo.
Recogió el dicho por el general Polavieja de que las desgracias de la patria le llevaron a hacer un Manifiesto, sonando tal vez en que la patria le decía: «Marqués de Polavieja, levántate; es nuestro salvador, Sr. ministro y elige en el dicado!»
Demostró ser muy hábil político, más que los viejos, pues se apoyó en dos grandes principios de gran circulación: el *Heraldo* y el *Inparcial*.
En la Cámara están los propietarios de ambos: mi elocuentísimo amigo el Sr. Canalejas, y el director de *El Inparcial*, señor Gasset.
Con el deseo de hacer el bien formuló un programa, cuya base era aislar al Sr. Silveira. Esta política tuvo su comienzo en Zaragoza, centro, entre santo y político, que el general Polavieja escogió para hacer prosélitos.
Limaba su partido de concentración de las clases neutras, y decía siempre que no se uniría al Sr. Silveira.
Pero ocurrió un hecho inesperado: la enfermedad del Sr. Sagasta, y ante la alarma de que desapareciera el jefe del partido liberal, por efecto de influencias superiores é irresistibles (atención), se llegó a la Unión de Silveira y Polavieja.
Se salvó el Sr. Sagasta, y cuando se creó un nuevo Gobierno se vio que éste era *bié-felo*.
A una crisis nacida de una manera natural, se le dió una solución inverosímil.
Afirma que el Sr. Silveira es el hombre más *prático* en programas. Recuerda la separación de éste del Sr. Cánovas y la célebre selección, añadiendo que todos los que entonces estaban al lado del Sr. Cánovas, excluidos por la selección, se sientan hoy en los bancos ministeriales.
(El marqués de Mochales y el Sr. Navarro Riverter: *Todos no*)
Continúa manifestando que el único que con una voluntad férrea se ha opuesto al Sr. Silveira entre los nombres de aquel tiempo ha sido él.
Ningun hombre ha publicado tantos programas como el actual J.º del Gobierno: uno en la Alhambra, otro en Búrgos, otro en Valencia, otro en Madrid, sin contar partes y artículos publicados en los periódicos.
Añade que no solo ha de criticar actos, sino que va también a anunciar remedios para los males que nos aquejan.
El discurso del Sr. Silveira en el Círculo conservador fué una rectificación de los anteriores, pues contiene un trozo del general Polavieja.
Siento que no esté en la Cámara el ministro de la Guerra para que me diga si admite alguno de los programas conservador fué Silveira, y si el Sr. Pradera conservador fué resultado de un convenio entre estos dos señores.
El Gobierno es un ministro con respecto a la insuccion. No se lea el Sr. Durán y Bas, porque aún no le he empezado a ocupar de él. Puede, en su nombre, en el del general Polavieja, decirme por qué figuraban en el discurso programa del Sr. Silveira lo relativo a influencia del Vaticano y el regionalismo?
Digame si el general Polavieja ha renunciado a su Manifiesto. Hace otras preguntas a los señores al Sr. Durán y Bas, y como éste no contesta, le dice: Qué bonito papel de estatus está haciendo Sr. Silveira.
Añade que ya se disputó si el Sr. Durán y Bas, para desgracia de la patria, sigue con las tenencias que se le atribuyen.
Pide que si el Sr. Silveira no ha admitido el programa de Polavieja, se diga con franqueza.
¿Qué vanía a hacer este Gobierno? Según decía, a regenerar el país; un país que visto con calma perder las colonias y armarse este ministerio, era, por lo visto,

un país degenerado, pues solo así tiene sentido la regeneración.

¿Regenerar a España? ¿Cómo?
Con inspiraciones del Vaticano; con regionalismo; con ofrecer, como el general Polavieja, el concierto económico con Cataluña.
El Sr. **Mataix** Eso no es exacto.
El Sr. **Romero Robledo** Gracias a Dios que rompí a hablar uno de los mundos (Risas).
Lo que yo digo es exacto, y esa negativa demuestra cuán ventajoso es ponerlos delante del espejo, a fin de que veáis a dónde queríais conducirnos por vuestra ignorancia de la política.
(Entra el Sr. Silveira; la Cámara animadísima, oyendo con gran atención.)
Este Gobierno venía a regenerarnos, y en las elecciones el Gobierno se entendió con el Sr. Sagasta y se repartieron las actas, dejándonos, a mí, por ejemplo, aislado, porque no estaba en uno ni otro bando. Estas elecciones han sido, para mí, las peores que ha habido desde que existe el régimen constitucional. (En los bancos de la mayoría risas.)
No tiene nada de extraño que se rían los favorecidos.
Entre la designación de interventores y el día de la elección, se han procesado Ayuntamientos, presidiéndose a actos semejantes el regionalista Sr. Durán y Bas, el cual, si yo le creyese capaz de una intención maléfica, diríase que se había propuesto desacreditar a España ante Cataluña. (Atención.)
La regeneración ha quedado reducida a la supresión de la cesantía de los ministros del porvenir, y a la supresión, no del Consejo de Estado, sino de algunos consejeros, quedando en cada sección una especie de *magiar* que vale por cada asunto.
Como se ve por estos hechos, el Gobierno ha sido como un tren que, teniendo viaje largo, se para en la primera estación.
Todo lo que hace son conatos, pero no lleva nada a cabo, a no ser que la tan decantada regeneración haya quedado reducida a los presupuestos, de lo que me voy a ocupar algo.
Con permiso de los ministros de Hacienda que lo hayan sido, y los que lo serán, he de decir que la Hacienda es la cosa más sencilla. En la familia quien lleva estos asuntos es la parte más débil y simpática, la mujer. (Risas.)
Debo hacer la aclaración y lo demostraré, de que este presupuesto es como todos los que le han precedido, teniendo por lema: *sigue el barullo y adelante con el déficit*.
Como se encontrara algo fatigado el orador, a su ruego se suspende la sesión por quince minutos.
(Durante todo este discurso, ha llamado la atención ver que ocupara la cabecera del banco de la comisión del Mensaje, el señor Obispo de Vich.)
Se reanuda la sesión a las seis.
En el banco azul, los Sres. Silveira y los ministros de Gracia y Justicia, Hacienda, Marina y Gobernación.
El Sr. **Romero Robledo** prosigue su discurso diciendo que los gastos son principalmente obra del Gobierno, y si no sabe cumplir bien este cometido, debe marcharse.
A los diputados lo que importa preferentemente son los ingresos.
Censura los aumentos ordinarios y extraordinarios de Guerra, curas cifras más bien parecen de un país floreciente, que de una nación abatida por la desgracia. (Aplausos.)
La primera condición para exigir sacrificios es predicar con el ejemplo, que esto era tanto más fácil dadas las virtudes y generoso desprendimiento de la Reina, de que ya no prueba bien victoria, reanunciando su consagración como Regente. (Atención.)
Ya sé yo—dijo—que lo establecido es que no se vote la justa civil más que al principio de cada reinado; mas como ahora hemos parado por la desgracia de perder grandes territorios, estaría justificado el que el Gobierno aceptara las generosas intenciones de la Reina. (Gran atención.)
Deben seguir este ejemplo los Cuerpos Colegisladores, mermando sus consignaciones.
Y una vez sentados estos precedentes, se puede pedir sacrificios a todo el mundo, siendo seguro que el ejército, en sus grandes sentimientos de patriotismo y abnegación, cooperaría a esta obra. (Aplausos.)
En lugar de esto, el Gobierno ha pedido un contingente superior en 40.000 hombres al que tenemos con colonias, y esto ha sucedido porque tenemos delante un Gobierno supeditado a la espada del general Polavieja, de esa general de fantasía, de ese general afortunado, cualquiera que sea el sitio donde tiene su fortuna. (Aprobación en las miradas.)
Si fuera factible, pediría un ejército de voluntarios, dando la extensión mayor posible a la instrucción militar obligatoria. (Aprobación.)
De todas maneras el ejército debe reducirse lo más posible, pues no hay que pensar en sostener una lucha con enemigos exteriores.
Pide también la supresión del ministerio de Marina.
Aumentar el ejército y la marina es una alucinación o una provocación a las naciones.
¿Es por temor? ¿A quién?
A los enemigos de las instituciones?
No; las instituciones se sostienen con el amor de los súbditos, y nadie contra ellas atenta. Con las bayonetas es con lo que se las pone en peligro.
Dónde puede haber una fuente de economías, es en las diócesis.
Dirige un caluroso elogio a Leon XIII, para decir que si de él dependiera, seguramente nos ayudaría.
Pide apoyo para el clero pobre que cobra algunos honorarios, pero pide con energía la supresión de *diócesis de lujo*, no admitidas en el Concordato. (Muy bien, muy bien.)
Otra fuente son las Universidades e Institutos, de donde debe desaparecer la cátedra de religión, porque ésta se aprende solo en el regazo de la madre; y si en vez de ello y las inútiles de latin, se crearan clases de artes útiles, no habría tanto pobre de levita que esa tara los ministerios. (Bravo en las tribunas. Aplausos.)
Por qué no se suprimen las embajadas? ¿Qué falta nos hace esa lujo diplomático? Nos basta con modestos representantes.
He expuesto lo principal, y mi historia me permite poner al frente de esas economías a la Corona, para que todos nos sacrificuemos al ver el ejemplo.
Como el Gobierno tiene que asistir a una ceremonia oficial, dejo mi discurso interrumpido para la sesión próxima.
Bran las siete menos diez.

AYUNTAMIENTO

Tema de posesion de los nuevos concejales

Presidida por el señor marqués de Aguilar de Campo, se ha celebrado esta tarde

sesion extraordinaria para dar posesion al nuevo Ayuntamiento.

Asistían a la sesión los concejales proclamados por la comisión provincial, señores Buendía, Sanchez Covisa, Sanchez y García Lopez, en lugar respectivamente de los Sres. Mathet, Gascon, Prieto y Perez del Val, que, como retribuirán nuestros lectores, resultaron triunfantes al hacerse el escrutinio en las tenencias de alcaldía.
Tampoco asistieron los concejales proclamados por el distrito del Centro.
Precedidos de músicos entran en el salon los nuevos concejales.
El alcalde pronunció un sentido discurso manifestando su sentimiento por que no continúa en el cargo los concejales salientes, de los que hace un caluroso elogio y salud a los nuevos.
El Sr. Alonso Colmenares da las gracias al alcalde en nombre de los concejales salientes por sus corteses palabras.
(Sigue la sesión.)

Los concejales liberales no han concurrido a la sesión, como protesta de la distribución de las tenencias de alcaldía.
Asistió solo el Sr. Zozaya para saludar a los nuevos compañeros y los nuevos para tomar posesion.

El Sr. Vincenti dice que hay que mejorar la administración, y especialmente la instrucción primaria.
Feron elegidos síndicos los Sres. Diaz Valero y Ramonet.

Los tenientes de alcalde

Dióse cuenta de las reales órdenes nombrando los nuevos tenientes de alcalde, a los que el señor marqués de Aguilar de Campo hizo entrega de los respectivos bastones.
El alcalde ha hecho la siguiente distribución de distritos:
1.º Señor conde Vilches, Buenavista.
2.º Señor marqués de Santana, Palacio.
3.º D. Agustín Retortillo, Centro.
4.º D. Honorio Hernandez Agero, Latinas.
5.º D. Antonio del Aguila y Soler, Congreso.
6.º D. Prudencio Diaz Agero, Universidad.
7.º D. José Cánovas Varona, Hospicio.
8.º D. Julian Uruburu, Audiencia.
9.º D. Manuel Fernandez Guevara, Inclusa.
10.º D. Alejandro Maria Amrola, Hospital.

Balance del Dia

La necesidad de atribuir a las sentencias que ponen término a una causa civil ó criminal la condición de firmes, no ha de ser obstáculo a que el legislador reconozca que, en determinados casos, es absolutamente preciso autorizar la *revisión* de las mismas.
En esta razon se ha fundado el señor Azcárate para apoyar hoy en el Congreso la proposición de *revisión*, admitida en principio por la Cámara, despues de algunas palabras del señor ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Moret visitó ayer al Sr. Sagasta para darle cuenta de la conferencia que habia celebrado la tarde anterior con el señor ministro de Hacienda respecto a la aprobación de algunos proyectos económicos, y rectifico, como era natural, las inexactitudes y exageraciones en que habian incurrido varios periódicos al ocuparse de este asunto.
El Sr. Moret salió anoche para sus posesiones de Ciudad-Real, de donde regresará el lunes.

Telegramas recibidos de Badalona participan que con motivo de la toma de posesion del nuevo Ayuntamiento en aquella localidad, esta mañana ha ocurrido un motin, resultando tres muertos y 10 heridos.

Los diputados de las provincias donde existen fabricas de salazon han visitado esta tarde al Sr. Villaverde, pidiéndote se exima de todo impuesto la sal destinada a aquella industria.
El ministro de Hacienda ofreció estudiar el asunto y contestarles por escrito.

También esta tarde ha concurrido el Sr. Villaverde a la comisión de Presupuestos, quedando ultimado el dictamen sobre utilidades, despues de algunas rectificaciones, razon por la cual no llegó a presentarse ayer.

Otro de los proyectos que más discusión ha originado esta tarde en la comisión de Presupuestos, ha sido el de arreglo de las deudas y autorización al ministro de Hacienda para realizar un empréstito.
El Sr. Urzaiz ha combatido este plan, considerándolo como un sistema financiero de trampa adelante, porque lo que se pretende con urgencia es sacar autorización para un nuevo y considerable empréstito.
El Sr. Villaverde defendió con gran calor sus proyectos.

A última hora de esta tarde se han reunido en el Congreso las comisiones encargadas al Madrid de las provincias azucareras, para adoptar en definitiva los acuerdos que han de exponer al Gobierno y a la comisión general de Presupuestos.

Esta mañana visitó en la Presidencia del Consejo al Sr. Silveira el general Polavieja, dirigiéndose despues al ministerio de la Guerra, de donde no ha salido esta tarde por hallarse molestado de su afección a la vista.

También ha visitado hoy en su despacho oficial al presidente del Consejo, el Sr. Mataix.

Sesiones parlamentarias.

En el Senado ha continuado la discusión del Tratado de París con asistencia de pocos senadores.
En el banco del Gobierno no se ha visto durante toda la tarde más que al ministro de Fomento.

En la sesión del Congreso ha llamado extraordinariamente la atención el discurso del Sr. Romero Robledo, no por su elocuencia, que en él es habitual, sino por lo que en estas circunstancias vale más: por el valor con que ha acometido las cuestiones de actualidad, y sobre todo el problema de la reducción de gastos.

Es posible que la gente suspicaz haya puesto su atención en ciertas insinuaciones que al tratar de la última crisis ministerial deslizo el Sr. Romero Robledo, al aludir al favor y a la fortuna que ha tenido el general Polavieja; y es posible también que algunas de estas insinuaciones las acentúen los elementos radicales; pero el nervio y la parte más trascendental de su discurso la enderezó a demostrar la necesidad apremiante de que se hagan sacrificios y se muestre desinterés, empezando por lo más alto, para que este ejemplo se imponga a todos.

El discurso del Sr. Romero Robledo ha sido oído con profunda y benévola atención por la Cámara, y en ocasiones ha sido aplaudido calurosamente por las minorías y las tribunas, lo cual se explica porque este discurso responde a palpitaciones de la opinión, evidentemente ansiosa de que se reduzcan los gastos y se administre mejor la Hacienda.

El Sr. Romero Robledo ha quedado en el uso de la palabra para el lunes.

Esta noche tiene lugar en Palacio el banquete en honor del Niño de San Santidad, creado recientemente Cardenal.

TONICO NERVIO

a base de kola, quina, hierro y glicero-fosfato de NEUL.
Recomendado por las eminencias médicas en la anemia, clorosis, debilidad, neurastenia y neurastenia. f.º 2 ptas Serrano, 31, f.º

La extenuación de fuerzas, debilidad cerebral y trastornos nerviosos, se curan con el VINO TÓNICO fosfatado del Dr. Madariaga.

excelente dinamógeno que restituye al organismo las energías gastadas por enfermedad y otras causas, excesos de trabajo intelectual ó corporal, disgustos y contradicciones, el embarazo, la lactancia, el crecimiento y desarrollo, etc.; *botella 2 pesetas.* Plaza de la Independencia, 10.

Charada

Cuando cuatro días un chico en la casa de un vecino, nos convida a una *dos cuartas*, en la cual abunda el vino.
Una *prima dos tercios*, que es hija de la portera, cuando ve subir la bota la mujer se desespera.
Porque sabe que su padre dice, al mirarla subir, hoy *tres prima una cuarta*....
¿qué a gusto voy a dormir!
L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solución mañana.)
SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:
MO GI GA TA

Habiendo con un escritor famoso, decía una señora:
—No comprendo cómo habiendo alcanzado Vd. tantos éxitos, se esfuerza aún en alearnar alguno nuevo....
Y respondió el escritor:
—Pues es muy sencillo, señora. ¿Cómo siendo Vd. tan bella, pone tanto empeño en acicalarse para parecerlo más?

Un precioso niño, despues de rezar, empieza a dormirse, teniendo sus manitas entre las de su madre; de pronto, como asaltado por una idea, pregunta:
—Dí, mamá, los ángeles son mujeres como tú?

Cultos

Santo de mañana.—La Visitación de la Santísima Virgen María a su prima Santa Isabel, San Urbano, San Vidal y Santa Sinforsas.
Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Salesas (Santa Encarnación), donde se celebrará solemnemente a la Visitación de Nuestra Señora; por la mañana habrá misa mayor con comunión que predicará un P. de la Compañía de Jesús, y por la tarde, a las seis, Completas y reserva.
En la Catedral misa conventual a las nueve y media.
En la Encarnación misa mayor a las diez.
En las parroquias misa mayor a las diez con explicación del Evangelio.
En la Real Capilla misa solemne a las once.
En las Salesas (San Fernando), fiesta a la Visitación de Nuestra Señora, con misa mayor y sermón que predicará un P. Jesuita.
En el Buen Suceso continúa la octava al Santísimo Sacramento, predicando a las seis de la tarde el Excmo. Sr. Obispo de Sion.
En las Jerónimas del Corpus Christi continúa el quinario a la Preciosísima Sargre de Jesús y será orador el Sr. Manzanedo.
En Trinitarias continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús, predicando a las seis, despues del rosario, el P. Cadenas.
En San Millán id., predicando a las siete y media el Sr. González Reyes.
En la Iglesia Pontificia termina el triduo al Sagrado Corazón de Jesús, predicando el Sr. González Reyes.
En San Pedro de los Naturales sigue la novena a su Titular y será orador un señor Congregante.

La Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 1.º DE JULIO DE 1897 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR Ultimos precios.

Table with columns: Dia 30, Dia 1, Diferen.º. Rows include 4 0/0 interior, 4 0/0 exterior, and various bond types like C y H 100 y 200.

Cambios sobre el extranjero PARIS A la vista, 22 25 por 100 beneficio papel.

Paris 1.º (12 05 t.)—4 0/0 exterior 62 05. Bolsa de Barcelona Barcelona 1.º (4 25 tarde).

CARTAGENA

Señor director de EL CORREO: Mi querido director: El cierre de tiendas no ha podido ser más completo ni pacífico; y por lo mismo que han concurrido esas dos circunstancias, ha sido la más enérgica protesta contra el error del Gobierno de no castigar los gastos inútiles.

Nonas (esto suprimiéndolo todo), sino en Guerra (175 millones); en Fomento (80 millones), etc., etc.; justicia para todos.—El correspondiente.

Por telegrafo Exterior

La escuadra francesa Lisboa 30.—En las primeras horas de la tarde pasó a la vista de Cascaes y con rumbo Norte la escuadra francesa.

Interior

«Meeting» federal Villena 30.—Se ha verificado un meeting federal, al que ha asistido bastante concurrencia, pronunciándose varios discursos que han sido recibidos con aplausos.

Movimiento de tropas Alcañal de Henares 30.—A las seis y media de la tarde de ayer llegó a esta ciudad el batallón cazadores de Madrid, número 2.

Verbena en Barcelona Barcelona 30.—Con mucha animación se ha celebrado la verbena de San Pedro. No ha ocurrido incidente alguno desagradable.

Regatas en Palma de Mallorca Palma de Mallorca 30.—A las regatas organizadas por el Real Club ha acudido gran gentío, entre el cual se destacaba el bello sexo.

Correo de Cuba Cádiz 1.º.—Ha zarpado para la Habana el vapor Cataluña, conduciendo 204 pasajeros.

Los niños ahogados Reus 30.—En ocasión de hallarse jugando un niño y una niña cerca de una bañera inmediata a la casa de campo de don José Morell, situada en este término municipal, cayeron ambos al agua y perecieron ahogados.

Coalicción municipal Valencia 30.—Los republicanos y la unión, los carlistas, los tetuanistas y los elementos sueltos se han con objeto de derrotar en el Ayuntamiento a los conservadores y fusionistas u Cuestiones municipales Director CORREO.

Oronse 1.º (1 mañ Anuladas las elecciones municipales por el voto del gobernador interino, dando arbitrariamente la comisión de instrucción alzada ante el ministro del atropellando el gobernador once concejales, infringiendo el art. 14 del de reglamento, según declaró el ministro sesión del día 28 y menospreciando derecho de la corporación actual a cesar hasta las nuevas elecciones.—El pensal.

LOS TEATROS

Vico. El día 10 se embarcará para Buenos Aires el distinguido actor D. Antonio, con el frente de su compañía se ha hecho una larga tournée por las Repúblicas sud-americanas.

Circo de Colón. A las 5.—Últimas funciones en día festivo de Le ballet volant (Las voladoras).—La Czarina.—El plato del día.—Le ballet volant (Las voladoras).

Teatro y Jardín del Buen Retiro. A las 9.—17 de abono.—T. impar.—Un estudiante en Salamanca.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Las nuevas tituladas Las buenas formas y Escándalo público, cuyos estrenos se verificarán muy en breve.

La temperatura.

El termómetro del Sr. Aramburo calle del Príncipe, 19, marcaba lo siguiente: A las ocho de la mañana, 17º sobre 0.

Funciones para mañana

ZARZUELA.—A las 9 en punto.—Los dos pilletes.

APOLLO.—A las 8 1/2.—El plato del día.—Le ballet volant (Las voladoras).—A las 9 1/2.—Los arrastrados.—A las 10 3/4.—La luz verde.—A las 12.—El plato del día.—Le ballet volant (Las voladoras).

ELDORADO.—A las 9.—Instantáneas.—A las 10.—La buena sombra.—A las 11.—La baraja francesa.—A las 11 3/4.—Instantáneas.

TEATRO Y JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—17 de abono.—T. impar.—Un estudiante en Salamanca.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

Parque Rusia (Madrid Moderno). Edén Concert.—A las 9.—Completos franceses y españoles.—Minués.—Pilar Montero.—Can-can.

¡FUERA GANAS! RESTAURADOR HIGIENICO DEL CABELLO. No mancha ni quema; evita la caída; conserva el color rubio, castaño o negro, aplicado una vez al mes.

UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Representación de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas.

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT. Líquido concentrado y desodorado. El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos débiles.

LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Rujuiciamiento civil, la Ley de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc.

SOCIEDAD DE TELÉFONOS. Tarifas de precios de suscripciones al año.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinador a puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Línea de Filipinas. Con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapur; servicio a Ho-Nó y Cebú y combinaciones a Kuroshio y Bushire (Golfo Pérsico), Zambar y Mozambique (costa oriental de África), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Línea de Buenos Aires. Con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. El vapor REINA MARIA CRISTINA saldrá de Cádiz el 7 de Julio.

Línea de Fernando-Poo. Con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y conexas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA. Línea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TANGER. El vapor JOAQUIN DEL PELÁGO sale de Cádiz para Tánger, Argéiras y Gibraltar los lunes, miércoles viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Avise importante. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

TOS-BRONQUITIS-CATARROS-LARINGITIS-INFLUNZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET. El remedio mas poderoso para las enfermedades del pecho.

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES. En virtud del contrato hecho con el reputado fotógrafo, podemos ofrecer a nuestros lectores magníficas ampliaciones de Retratos al Foto-Craiyón en busto tamaño natural, que mide por 43 centímetros, y cuyo coste no bajaría de 75 pesetas, al precio exdona de 18 PESTAS.

CUPON PRIMA. VALE por una ampliación fotográfica, cuyo coste asciende a 18 pesetas. EL CORREO. recibiendo ampliación y original por correo certificado, con embalaje sólido dentro de los quince días siguientes al pedido.

CAPSULAS DE QUININ DE PELLETIER. Estas capsulas, inalterables, del género de un quinsol que endurecen como las píldoras y se tragan fácilmente que las otras medicamentosas. Son solas para combatir los resaca, la gripe, la neuralgia, calambres intermitentes y palúdicos, el carpio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones con tributarios de este herido medicamento.

LA ROSARIO Rey del Tocador. Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

SOU'GION COIRRE. Con Chlorhidroclorato de Cal del Volante Francés. El maravilloso reconstituyente en todos los casos de Aumento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Ceguera, parálisis, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo defectivo, Inapetencia, etc.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE España. OFICINAS Alcañal, 6 y 8. Anuncios para funerales y aniversarios. Se reciben en la Administración de este periódico hasta las siete de la tarde.

PROFESOR. Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, a domicilio o en su casa. Honorarios módicos.—Argencia, número 2, piso 4.º. Se vende papel por mayor en la Administración de este periódico Libertad, 29, pral.